

Las organizaciones que conformamos la Mesa Nacional de Derechos Humanos

A la comunidad nacional e internacional:

Desde el 26 de noviembre a la fecha, las organizaciones de derechos humanos del país han acompañado a la ciudadanía que se manifiesta dentro del marco de la crisis política; recibiendo denuncias, documentado casos sobre violaciones a los derechos humanos y haciendo las denuncias respectivas.

Es dentro de su mandato que las organizaciones de derechos humanos han registrado 34 asesinatos, miles de detenciones arbitrarias, cientos de personas heridas, lesionadas y sometidas a tratos degradantes, crueles e inhumanos.

Ante estos hechos la Mesa Nacional de Derechos Humanos, CONDENA:

1. Los asesinatos cometidos por el Ejército y Policía Nacional, dentro del marco de las protestas pacíficas a partir de las elecciones del 26 de noviembre del 2017.
2. La represión por parte del Ejército y Policía que han afectado, producto del uso indiscriminado de gases tóxicos, a personas totalmente ajenas a las protestas pacíficas, como a niñas y niños, personas de tercera edad y mujeres embarazadas.
3. La represión y persecución de que han sido víctimas manifestantes, miembros de la prensa y defensoras y defensores de derechos humanos.
4. El ataque directo con gas lacrimógeno contra los defensores de derechos humanos Wilfredo Méndez y Tomás Andino.
5. La campaña de estigmatización de la que es víctima en redes sociales y algunos medios de comunicación social Wilfredo Méndez por enfrentar a miembros de la policía y ejército responsables del ataque.
6. El uso desproporcionado de la fuerza por parte del Ejército y Policía Nacional para disolver las manifestaciones, el cual ha sido condenado por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

La Mesa Nacional de Derechos Humanos EXIGE:

1. Cese inmediato a la represión en contra de manifestantes, miembros de la prensa nacional y de defensoras y defensores de derechos humanos.
2. Cese inmediato a la campaña de estigmatización y desprestigio contra el defensor de derechos humanos Wilfredo Méndez, quien de acuerdo con su mandato, sólo cumplía con su deber en el momento de la agresión.

3. Que los responsables de asesinatos, torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes (miembros del Ejército y de la Policía Nacional) sean juzgados.
4. Que cese el apoyo de la cooperación internacional al actual régimen hasta que no se aclaren las violaciones a derechos humanos, cometidas durante la actual crisis y se juzgue a los responsables de las mismas.
5. A las distintas organizaciones defensoras de derechos humanos, nacionales e internacionales estar alertas y exigir al gobierno cumplimiento de los pactos, tratados y acuerdos internacionales de los cuales el Estado de Honduras es signatario en materia de derechos humanos.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 30 días de enero de 2018.

Respaldamos esta carta las siguientes organizaciones que integramos la Mesa Nacional de Derechos Humanos:

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras (COFADEH).

Asociación Para una Vida Mejor (APUVIMEH).

Casa Alianza de Honduras (CAH).

Observatorio Permanente de Derechos Humanos del Aguán (OPDHA).

Ecuménicas por el Derecho a Decidir.

Colectivo Violeta.

Centro de Desarrollo Humano Honduras (CDH).

Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH).

Coordinación de Instituciones Privadas por las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN).

Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H).

Asociación Arcoíris.

Centro de Derechos de Mujeres (CDM).

Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla".

Observatorio Ecuménico Internacional de Derechos Humanos.

Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos (ASOPODEHU).

Fundación San Alonso Rodríguez (FSAR).

Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC).